

CAPITULO I. Antecedentes y justificación

1.1. Factores económicos y sociales que inciden en la problemática curricular.

En la última década se han dado una serie de cambios en los procesos económicos políticos y sociales tanto a nivel nacional como internacional. Lapinter (1994 citado en Rodríguez V., 1994) nos habla de cómo estos cambios internacionales sin lugar a dudas ha afectado el proceso de transformación de la sociedad mexicana, por su relación con los acontecimientos mundiales.

Los cambios económicos más significativos en México en los últimos años que afectan a las empresas mexicanas son: la crisis económica a partir de 1982 a consecuencia de la caída de los precios del petróleo; la entrada mexicana al Tratado de Libre Comercio (TLC) el cual ha desarrollado las negociaciones multilaterales de comercio; el cambio de modelo que llevaría posteriormente a las negociaciones y puesta en marcha del TLC, los cuales traen efectos en los siguientes términos:

- ◆ la compra en el exterior para la recomposición de los mercados internacionales.
- ◆ la necesidad de invertir en investigación capacitación y desarrollo para sus trabajos y dificultades en el cambio de mentalidad y cultura empresarial (Rodríguez, V., 1994).

En México se están produciendo profundas transformaciones a nivel del estado, ello como consecuencia del acelerado proceso de incorporación a la economía internacional. La tendencia reciente a nivel internacional está constituida por un conjunto de reformas dirigidas a modificar la intervención gubernamental y abandonar la planeación central a favor de una economía basada en principios de mercado. Los países desarrollados han experimentado un proceso en el que la participación del gobierno en la economía ha tomado diferentes rumbos, destacando los nuevos límites que se imponen entre lo público

y lo privado, los cuales subyacen, por ejemplo en las medidas de privatización de las empresas paraestatales. (CIDAC, 1991 citado en García de la Garza, 1995)

Entre las empresas privatizadas más recientemente se encuentran: Aeroméxico, la Minera de Cananea, Teléfonos de México y la industria Petroquímica, entre otras. Estas reformas, si bien permiten la libre comercialización, también representan un nuevo reto a su permanencia en el mercado, al entrar en competencia con otros del mercado mundial. Aquí se observa la nueva dinámica de competitividad de las empresas mexicanas, las cuales, al no ser del gobierno o no estar protegidas por él, deberán ubicarse en un nivel de calidad aceptable, no sólo nacional sino también internacional. De lo contrario, las empresas transnacionales podrían sustituirlas en cualquier momento (Andrade y Kessel, 1992 citado en García de la Garza, 1995)

México, al haber firmado un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual exige calidad, excelencia y competitividad, debe responder a estos requerimientos preparando su principal recurso: el humano. Es aquí donde el papel de la educación cobra importancia, asumiendo la dirección del proceso de formación de mano de obra altamente calificada, forzados por el despliegue industrial que provocará dicho tratado.

A consecuencia de esta nueva orientación de la política económica de nuestro país, surge la necesidad de vincular las unidades económicas y sociales con las instituciones educativas, así como la de desarrollar planes y programas de estudio, junto con los nuevos métodos de enseñanza – aprendizaje que el profesionista técnico actualmente requiere.

Debido a esta situación, las instituciones de educación técnica a nivel nacional, han visto la urgencia de diseñar, una estrategia que les permita amortiguar los posibles problemas en los que se verán inmerso a corto plazo.

Algunas estrategias a seguir consistirían en adecuar los programas de estudio, reforzar y consolidar las cualidades de creatividad, generación de innovación de conocimientos, actitud analítico-crítico, compromiso de participación, honestidad intelectual, solidaridad social y preservación de valores nacionales y universales. Por lo anterior, las instituciones de educación técnica habrán de revisar y replantear sus servicios y actividades referentes a su funcionamiento.

1.2. Antecedentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

El Conalep fue creado el día 29 de diciembre de 1978 como un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. El Colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos calificados, para lo cual podrá realizar las acciones siguientes:

- ◆ Impartir educación profesional técnica a nivel postsecundaria conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo;
- ◆ Promover la creación de servicios y la realización de actividades que se vinculen al sistema nacional de producción de bienes y servicios, mediante la interacción de los sectores productivos, públicos, social y privado;
- ◆ Desarrollar y operar servicios de formación para el trabajo consistente en capacitación, actualización o especialización técnica de los recursos humanos necesarios para elevar los niveles de la calidad en la producción;
- ◆ Establecer sistemas de extensión a fin de proporcionar servicios profesionales de apoyo y asesorías a entidades y organismos de los sectores público, social y privado respecto al desarrollo de proyectos productivos, así como para la solución de problemas específicos de la actividad técnica;

- ◆ Asesorar y apoyar a los alumnos y egresados del Colegio interesados en crear microempresas como alternativa de empleo y desarrollo profesional;
- ◆ Implementar un programa de servicios técnicos de apoyo a la comunidad, dentro y fuera de los planteles;
- ◆ Elaborar y editar libros de texto y consulta, así como otros materiales didácticos que contribuyan a la difusión del conocimiento técnico y científico;
- ◆ Otorgar de conformidad con las disposiciones aplicables, reconocimientos académicos a estudiantes, docentes e instructores que se distingan por sus aportaciones y, en general, por el desempeño de sus funciones;
- ◆ Promover el intercambio científico y técnico con organismos e instituciones educativas nacionales e internacionales (publicado en el Diario Oficial de la Federación el día Viernes 29 de Diciembre de 1978).

De esta manera, el Conalep se inscribe dentro de la educación formal porque persigue la formación de los individuos con base en los conocimientos, habilidades y destrezas transmitidas intencional, sistemática y secuencialmente. Cuenta con reconocimiento oficial, social y con valor curricular dentro del subsistema de educación tecnológica.

La cobertura de operación del Colegio es nacional y actualmente cuenta con 262 planteles distribuidos en todas las entidades del país, cuenta con una oferta educativa de 29 carreras en 9 áreas de formación educacional, de las cuales Sonora tiene 14 planteles en las principales ciudades, contando con 13 carreras en las áreas de servicio y áreas industriales. En Magdalena cuenta con dos áreas, una de servicio que tiene la carrera de Contabilidad Fiscal y Administración Comercial y la otra Industrial, con la carrera de Instalaciones y Mantenimiento.

A consecuencia del movimiento económico social descrito en el apartado anterior, el Conalep decide iniciar un proceso de desarrollo curricular, para que las carreras que ofrece a nivel técnico estén acorde con ésta nueva ubicación del país. Este desarrollo curricular se conceptualiza de acuerdo a Ferreiro (1995),

como: "un proceso de dirección educativa- estratégica que como alternativa de trabajo académico-científico implica la reflexión crítica, constructiva, creativa, que genera ideas y modo de hacer y resolver. Es un medio y no un fin mediante el cual se logra en sucesivas aproximaciones dar respuesta a los cambios externos e internos. La finalidad del desarrollo curricular no es mejorar, ni reestructurar, es la innovación constante como respuesta, a los permanentes cambios, es la optimización que implica el desarrollo"

Este proceso de desarrollo curricular, ha implicado alguna reorganización de la docencia para la cual se han conformado cursos de formación pedagógica de diversas características según necesidades y posibilidades de cada carrera. En términos operativos los cursos de formación pedagógica se agrupan por académicos que imparten o son responsables para el desarrollo de un curso de los que ofrece el de estudios del Conalep.

1.3. Justificación y objetivo central del reporte de trabajo.

Debido a los cambios que se han dado tanto en el ámbito nacional como internacional se vio la necesidad de modificar, la educación técnica; esta modificación cambió la relación del Colegio frente al sector productivo en la preparación de personas altamente capacitadas.

Por tal motivo y en respuesta a éstas exigencias de cambio, se hizo una revisión al curriculum del CONALEP, llegando a modificar en su totalidad los planes y programas para estar a la vanguardia en conocimientos ya que los egresados irán a trabajar al sector productivo, Para llegar a una correspondencia entre los objetivos curriculares y necesidades de empleo, se hicieron reuniones con el sector productivo para conocer sus necesidades con relación a las carreras y perfiles de egresados.

Posteriormente se realizaron reuniones en cada plantel con los docentes, con la intención de que ellos consideraran los cambios que se le harían a nivel programa de estudio.

Así mismo la Secretaría de Educación Pública eliminó todas las carreras que se repetían en otras escuelas medias superiores del área técnica como el Cecytes, Cebeta etc. dejando únicamente las que no hubiera en organismos similares

A partir de la introducción de estos cambios y modificaciones se hace palpable la necesidad de elaborar un Programa de Actualización Pedagógica para los docentes, con el fin de aplicar estos nuevos conocimientos en los alumnos y lograr con ello el perfil deseado.

El objetivo central de este Programa de Actualización Pedagógica es hacer a la educación técnica más flexible y adaptable al cambio social, para poder trabajar con los alumnos en forma grupal e individualizada despertando en ellos la creatividad, la actitud crítica-reflexiva y así obtener como resultado una mejor comunicación entre docentes y educandos.

Debido precisamente a los cambios curriculares en las carreras se presenta la necesidad de implementar programas de actualización para docentes como apoyo al proceso enseñanza - aprendizaje de los alumnos, ya que es igualmente importante que a los programas de actualización de docentes se incorpore de igual forma las adecuaciones y modificaciones pertinentes, y así estar acorde con las políticas generales de un cambio curricular.

Este reporte se enfoca específicamente a la forma de evaluación de los cursos de formación pedagógica para docentes a nivel técnico con el fin de argumentar y justificar de acuerdo a los contenidos de dicho curso las modificaciones pertinentes a esta forma de evaluar.